

Bos y Parecer de los Alcaldes Francisco Inocensio  
y Los Causas q Hombran a los mismos que sum  
tien Proprietats

Los Srs D<sup>r</sup>s Peas Thomas Alvarado Mayor, D<sup>r</sup>s que  
su Parecer es de nombrar a los mismos susctos qntines  
Proprietats. Los Alcaldes qning hermanos concuy o Bos  
Se Confirma = qunindo los Regulados salen electos  
los otros D<sup>r</sup>s Benito Alvarado y Francisco Alvarado, D<sup>r</sup>s de los  
Tangurias, D<sup>r</sup>s Pedro Antillap y Correa, y D<sup>r</sup>s Bar  
Lorenzo y Collan, los Hombres de los qntiles man  
daron qescriman en qnto se dulas, y se remitan a  
el Gobernador para quedelles, qllia, Alcalde  
hor dianio q Mayordomo del Perito en el Estado nobles

Y siguiendo endicha Proposicion qnto qntoca al Estado  
de Ciudadanos, su merced des los señores D<sup>r</sup>s qndes exiuvieron  
las llaves de Atahua, qndiendo se aberto sesaco de los Cantos  
donde era la Inseculacion de este Estado, el qual auñ m  
se abrio en Presencia de sus Mercedes, y don En Nino qndio  
aere Ayuntamiento, y qdo lla marie Juan hilo de Juan Gutierrez  
de Edad doce año sesacaron qntro boletas de las que ayen  
do Cantos cada una de Poxi, las quales con las otras qntas qndan  
el Estado de hilo de log, es das Cerradas, y Publicas das con  
la Publica q Miel Enciliano se puhieron en el Pliego que  
se a escrito para el señor D<sup>r</sup> Manuel de Arte yentez Cano,  
el hoz den de Santiago del Consejo, y Camara de Castilla  
Gobernador de los estados del Marques, Mi señor, para que  
de ellas sustentara qllia los oficios qndan preferidos.  
Donde se Admitio tocar este presente año la Mayordomia  
el Perito del Estado de hilo de log y la baza de El  
guazil Mayor del de Ciudadanos en conformidad

